

GUÍA PARA PRESENTAR UNA SOLICITUD Y LLENAR LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES PARA RECIBIR PENSIÓN DE INVALIDEZ DEL PLAN DE PENSIONES DE CANADÁ EN VIRTUD DEL CONVENIO SOBRE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE CANADÁ Y LA REPÚBLICA DE CHILE

La persona que:

- resida en Chile, y
- desee solicitar pensión de invalidez del Plan de Pensiones de Canadá

deberá llenar el formulario de *"Solicitud de pensión de invalidez del Plan de Pensiones de Canadá en virtud del convenio sobre seguridad social entre Canadá y la República de Chile"*.*

Las personas que no hayan estado trabajando durante más de doce meses, deberán presentar su solicitud a la mayor brevedad posible. Toda demora en la presentación de la solicitud podría suponer la pérdida de la admisibilidad a la pensión de invalidez o la pérdida de varios meses de pagos de prestaciones si se aprueba la solicitud.

Esta guía se ha preparado para ayudar al solicitante a llenar el formulario de solicitud y los formularios conexos. Se recomienda leerla detenidamente y seguir las instrucciones contenidas en la misma. Para poder atender a las reclamaciones lo más rápidamente posible, el Ministerio de Desarrollo de Recursos Humanos de Canadá *deberá* recibir toda la información solicitada en los formularios. Mientras mayor sea la exactitud de la información presentada en los formularios, mejor servicio podremos brindarle.

* Las personas que deseen reclamar una pensión canadiense de vejez o una pensión de retiro, de sobrevivientes, de huérfanos o la indemnización por fallecimiento del Plan de Pensiones de Canadá, deberán llenar el formulario *"Solicitud de pensión de vejez, retiro y de sobrevivientes en virtud del Convenio sobre Seguridad Social entre Canadá y la República de Chile."* Ese formulario está disponible en la misma oficina en la que obtuvo esta guía.

This guide is also available in English under the title *Guide for completing an application and supporting forms for Canada Pension Plan disability benefits under the Agreement on Social Security between Canada and the Republic of Chile*

Ce guide est également disponible en français sous le titre *Guide pour remplir une demande de prestations d'invalité et les formulaires pertinents du Régime de pensions du Canada en vertu de l'accord de sécurité sociale entre le Canada et la République du Chili.*

Condiciones de admisibilidad

Para tener derecho a una pensión de invalidez del Plan de Pensiones de Canadá, el solicitante deberá:

- tener menos de 65 años;
- estar incapacitado;
- haber cotizado al Plan de Pensiones de Canadá en cualquier momento desde el inicio del Plan en 1966;
- haber cotizado al Plan de Pensiones de Canadá y/o al sistema de seguridad social chileno durante cuatro de los ses años, inmediatamente anteriores a su invalidez.

Con el fin de poder ser considerado incapacitado con arreglo a lo que dispone el Plan de Pensiones de Canadá, el solicitante deberá padecer discapacidad física o mental grave o prolongada. "Grave" significa que no puede dedicarse regularmente a ninguna ocupación lucrativa apreciable. "Prolongada" significa que es probable que su invalidez continúe durante un período largo y sea de duración indefinida, o que es probable que le ocasione la muerte.

Pensión del Plan de Pensiones de Canadá para los hijos de imponentes inválidos

Si el solicitante tuviera derecho a recibir una pensión de invalidez o tuviera a cargo un hijo (incluidos los hijos adoptivos), su hijo podría tener derecho a recibir pensión de hijo de imponente inválido si el hijo:

- es menor de 18 años, o
- está comprendido entre las edades de 18 y 25 años y está inscrito a tiempo completo en una escuela o universidad.

El solicitante puede reclamar esta prestación para un hijo menor de 18 años que esté a su cargo, para lo cual deberá emplear el mismo formulario en que presente su solicitud de pensión de invalidez. (Véase la página 5 de esta Guía para mayores detalles).

Si ha cumplido 18 años, el hijo deberá reclamar esta prestación presentando una solicitud *por separado*. El hijo deberá completar el formulario de "Solicitud de pensión infantil del Plan de Pensiones de Canadá en virtud del Acuerdo sobre Seguridad social entre Canadá y la República de Chile." Ese formulario está disponible en la misma oficina en la que obtuvo esta guía.

Pasos para llenar la solicitud y los formularios conexos

Formulario de solicitud

El solicitante debe indicar si desea recibir la correspondencia del Ministerio de Recursos Humanos de Canadá relativa a su solicitud en inglés o francés, indicando el idioma que prefiere en la parte superior del formulario, en el espacio previsto a ese fin.

Sección 1 - Información general sobre el imponente

- La persona que presente una solicitud a nombre de otra persona que esté incapacitada para solicitar personalmente una prestación deberá presentar información sobre la persona a cuyo nombre se presenta la solicitud. Deberá adjuntarse una declaración en que se explique brevemente la razón por la que el solicitante no puede reclamar la prestación personalmente.

Pregunta 1

El solicitante deberá indicar su número del Cédula Nacional de Identidad o R.U.T. en Chile y el Número de Inscripción en el Servicio de Seguro Social de Chile, así como su número de Seguridad Social canadiense. Si no tuviera un número de seguridad social de Canadá, o si lo desconociera, la información presentada en las secciones 2 y 4 del formulario podría bastar para su identificación.

Pregunta 2

El solicitante deberá indicar su nombre y apellidos, así como los apellidos de bautismo (si fueran diferentes). En la casilla correspondiente a "apellidos" el solicitante deberá indicar el apellido que empleaba durante su último período de residencia en Canadá. Si los apellidos de bautismo difieren de los indicados en la casilla de "apellidos", deberá indicarlos en la correspondiente a "apellidos de bautismo".

Pregunta 3

Si el nombre que aparece en la tarjeta de seguridad social canadiense difiere del indicado en la pregunta 2, al responder a la pregunta 3 deberá indicarse el nombre *exacto* tal como aparecen en la tarjeta. Ello nos ayudará a verificar las cotizaciones efectuadas por el solicitante al Plan de Pensiones de Canadá.

Pregunta 4

Indicar su fecha de nacimiento y presentar su certificado de nacimiento o partida de bautismo:

Pregunta 5

Indicar su estado civil actual

Preguntas 6 y 7

El solicitante deberá dar su dirección actual al responder a la pregunta 6. Si desea que la correspondencia relativa a su solicitud, así como los pagos de la pensión, sean enviados a una dirección diferente, deberá indicar esa dirección al responder a la pregunta 7; de lo contrario, pase a la pregunta 8.

Pregunta 8

La información solicitada en esta pregunta es necesaria para que el Ministerio de Desarrollo de los Recursos Humanos de Canadá pueda determinar si la solicitud cae bajo la autoridad del Plan de Pensiones de Canadá o del Plan de Pensiones de Quebec.¹

En el caso de los imponentes que han contribuido tanto al Plan de Pensiones de Quebec como al Plan de Pensiones de Canadá, la provincia de residencia en el momento en que abandonó Canadá determina cuál de los Planes se aplica. Si el solicitante cotizó a ambos Planes y tiene derecho a recibir pensión de invalidez, el Plan pertinente pagará la totalidad de las prestaciones sobre la base del total de las cotizaciones efectuadas a ambos Planes.

Pregunta 9

Las personas que hayan residido en otro país además de Canadá y Chile, o cotizado a planes de seguridad social de otro país, podrían tener derecho a recibir prestaciones del sistema de seguridad social de ese tercer país. Por lo tanto, es importante responder en todo detalle a la pregunta 9, para garantizar que pueda recibir todos los beneficios a los que tiene derecho.

1 El Plan de Pensiones de Canadá funciona en todo el Canadá excepto en la provincia de Quebec, donde existe un programa similar, el Plan de Pensiones de Quebec.

Pregunta 10

El Plan de Pensiones de Canadá establece que los períodos de ingresos nulos o reducidos durante el tiempo en que una persona estuvo dedicada a cuidar a hijos pequeños pueden desestimarse a la hora de calcular una prestación, lo que en muchos casos aumenta el monto de la misma. Para acogerse a esa disposición, el solicitante deberá haber sido admisible a recibir las asignaciones familiares canadienses o el crédito tributario por hijos menores de 7 años a partir del 1 de enero de 1966. Si el solicitante o su cónyuge tenían derecho a recibir las asignaciones familiares canadienses o el crédito tributario por ese hijo a partir del 1 de enero de 1966, ello deberá indicarse al responder a la pregunta 10. Si su respuesta es afirmativa, el solicitante recibirá un formulario por separado en el que puede indicar toda la información específica necesaria para acogerse a esa disposición.

Sección 2 - Deberá llenarse si se solicita una Pensión Infantil para un hijo menor de 18 años de un imponente incapacitado

- Las pensiones otorgadas a nombre de un hijo menor de 18 años son pagaderas al solicitante si se trata de su hijo natural o adoptado legalmente, o si el hijo está bajo su custodia y control. Sin embargo, si el hijo está a cargo y bajo el control de otra persona, esa persona debe reclamar la prestación a nombre del hijo.

Pregunta 11

El solicitante deberá indicar todos los hijos menores de 18 años a nombre de los cuales reclama prestaciones, indicando su fecha de nacimiento y presentando un certificado de nacimiento o partida de bautismo para cada hijo. El solicitante deberá indicar también si se trata de hijos naturales o adoptivos. En caso de responder "otros", deberá darse una explicación (por ejemplo, ¿se trata de los hijos naturales o adoptivos de su cónyuge en unión de convivencia consensual?

Pregunta 12

En el caso de solicitantes con hijos que estén a cargo y bajo la tutela de otra persona, las prestaciones a nombre de los hijos deberán ser reclamadas por la otra persona. Enumerar los nombres de los hijos y el nombre y dirección de la otra persona. El Ministerio de Desarrollo de los Recursos Humanos de Canadá le enviará más tarde un formulario de solicitud directamente a esa persona.

Pregunta 13

Indicar si se ha presentado una solicitud, o si se han recibido, prestaciones del Plan de Pensiones de Canadá o de Quebec para los hijos enumerados en la pregunta 11. En caso afirmativo, indicar el

número de Seguridad Social bajo el cual se solicitaron o recibieron esas prestaciones.

Un hijo puede recibir un máximo de dos prestaciones uniformes en virtud del Plan de Pensiones de Canadá si ambos padres habían cotizado al Plan de Pensiones de Canadá y hubieran fallecido o estuvieran incapacitados y si se cumplen todas las condiciones de admisibilidad con respecto a ambas prestaciones.

Sección 3 - Área de declaración

■ **Firme el formulario de solicitud**

La firma del solicitante da fe de la veracidad de la información presentada en el formulario. El solicitante deberá notificar al Ministerio de Desarrollo de Recursos Humanos de Canadá de cualquier cambio que pudiera afectar su admisibilidad, o la del imponente, para continuar recibiendo prestaciones. Esos cambios incluyen: un mejoramiento en su condición médica, o en la del imponente; el retorno al trabajo a tiempo completo, a tiempo parcial, o a prueba; la inscripción en una escuela o universidad; capacitación profesional o técnica; o cualquier tipo de rehabilitación. El solicitante autoriza también a la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensión / Superintendencia de Seguridad Social de Chile a proporcionar al Ministerio de Desarrollo de los Recursos Humanos de Canadá información que podría afectar su admisibilidad, o la del imponente, para recibir las prestaciones canadienses reclamadas.

- La declaración de un testigo es necesaria *solamente* cuando el imponente o solicitante firma con una cruz.

Cuestionario

En el cuestionario deberá presentarse información sobre la situación del solicitante. La información acerca de la educación, historial laboral, historial de prestaciones y condición médica del imponente garantizan que el Plan de Pensiones de Canadá tenga toda la información necesaria para analizar su solicitud.

Formulario de autorización para revelar información/ consentimiento médico

Ese formulario autoriza al Plan de Pensiones de Canadá a obtener información médica, vocacional y educacional acerca del solicitante, quien deberá llenar, firmar y fechar el formulario.

Formulario de autorización/consentimiento

Este formulario autoriza a la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez/Comisión Médica a proporcionar información al Plan de Pensiones de Canadá. El solicitante deberá entregarlo, una vez rellenado, en el momento en el que solicite la realización del informe médico a la Comisión.

Informe médico

El informe médico debe ser redactado por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez/Comisión Médica.

- En solicitante deberá escribir en letras de molde su nombre y apellidos, dirección y número de teléfono en el espacio previsto en la primera parte de este formulario. Asimismo, deberá indicar su número de Seguridad Social al principio de cada página.
- El solicitante deberá solicitar a la Comisión que complete el resto del formulario y lo devuelva en el sobre provisto par ello.

Una vez que le hayan devuelto el informe médico, el solicitante deberá adjuntarlo al formulario de solicitud llenado y a los documentos conexos, y llevarlo personalmente o enviarlo por correo a la misma oficina en que obtuvo esta guía.

Información adicional

Documentos necesarios

La solicitud deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- certificado de nacimiento o partida de bautismo del solicitante;
- certificado de nacimiento o partida de bautismo para cada uno de los hijos a su cargo y tutela indicados en la pregunta 11;

- cualquier informe médico, resumen de alta de hospital, u otra información acerca de su discapacidad que pueda ayudar a la administración del Plan de Pensiones de Canadá a evaluar su invalidez..

Se pueden presentar los originales de los documentos requeridos, o fotocopias certificadas. Todos los documentos originales serán devueltos a la mayor brevedad posible. Si se presentan fotocopias, éstas deberán estar certificadas por un magistrado, Juez de Paz, Comisionado para Juramentos, abogado, notario, sacerdote o pastor; médico, quiropráctico, policía, administrador de banco, jefe de sucursal de correos, contador, ingeniero profesional, maestro, trabajador social, secretario de junta municipal, diputado federal o provincial, funcionario de un ministerio del gobierno federal o provincial, un funcionario de una embajada o consulado.

La persona que certifique la fotocopia deberá indicar su cargo oficial, la fecha en que se certifica el documento y deberá añadir la siguiente oración al documento: "Esta fotocopia es una copia fiel del documento original, que no ha sido alterado de ninguna manera."

Pago de pensión de invalidez

La pensión de invalidez es pagadera a partir del cuarto mes a partir de la fecha en que se considere que el solicitante resultó incapacitado. El solicitante puede recibir un máximo de 12 meses de pagos retroactivos.

En el caso de solicitantes que estén recibiendo todavía una pensión de invalidez al cumplir los 65 años, la pensión se convierte en una pensión de retiro, pagadera el mes posterior a la fecha en que cumpla 65 años. (No es necesario presentar una solicitud; la pensión se convierte automáticamente. Recibirá notificación escrita del monto de su pensión de retiro).

Una vez que comiencen los pagos de la pensión y de cualquier pensión infantil, el monto de los mismos se ajustará todos los años en enero. El ajuste reflejará los cambios en el costo de la vida, como lo determine el Índice de Precios al Consumidor en Canadá.

División de los créditos de la pensión del Plan de Pensiones de Canadá

Si un matrimonio culmina en divorcio o anulación después del 1 de enero de 1987, los créditos de pensión del Plan de Pensiones de Canadá devengados por ambos cónyuges durante los años en que vivieron juntos se dividirán a partes iguales entre ambos. Esa división es obligatoria tan pronto como el Ministerio de Desarrollo de Recursos Humanos reciba la información necesaria para tomar esa medida. Si el divorcio o anulación ocurrió antes del 1 de enero de 1987, se aplican diferentes condiciones y la división de los créditos de pensión no es obligatoria. Asimismo, si un matrimonio legal culmina en separación después del 1 de enero de 1987 y si la separación ha durado un año,

cualquiera de los cónyuges puede solicitar una división de los créditos de pensión. No hay límite de tiempo para reclamar la división de los créditos de pensión después de la separación, excepto en el caso de la muerte de uno de los cónyuges separados. Por otra parte, los ex cónyuges en una relación de convivencia consensual pueden solicitar una división de los créditos de pensión dentro de un plazo de cuatro años después de su separación, si han estado viviendo separados durante un año.

El solicitante que crea tener derecho a la división de los créditos de pensión del Plan de Pensiones de Canadá y desee presentar la solicitud correspondiente, deberá adjuntar una breve declaración escrita al respecto a su formulario de solicitud. El Ministerio de Desarrollo de Recursos Humanos de Canadá le enviará más tarde un formulario especial para obtener la información adicional necesaria para determinar si es posible una división de los créditos de pensión.

Protección de la información personal

La información exigida en este formulario de solicitud se utilizará para determinar si el solicitante tiene derecho a recibir las pensiones de invalidez previstas en el Plan de Pensiones de Canadá. En virtud de esa legislación, la información sobre el solicitante puede ser divulgada solamente a los organismos específicamente autorizados a recibirla. Además, la Ley sobre la protección de la información personal (Canadá) prohíbe revelar el contenido de los expedientes sin el consentimiento del solicitante, excepto en circunstancias especificadas (como para acatar una orden judicial o comparendo o para hacer cumplir una ley).

La información personal relacionada con la reclamación de pensión de invalidez del Plan de Pensiones de Canadá se conservará en el Banco de Información Personal HRDC PPU 175. Los solicitantes tienen derecho a pedir acceso a cualquier información acerca de su persona que se encuentre en los archivos del gobierno. Para ayudarle a obtener esta información, el gobierno ha publicado el Índice de Información Personal. El índice y los formularios de solicitud de información pueden obtenerse de las embajadas o consulados canadienses.